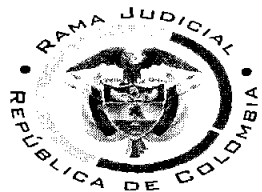


Original



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 17

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS EMILIA MORA LEAL	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. MARÍA MERCEDES URIBE RINCÓN, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA TRES (03) DE FEBRERO DE 2017, QUE RECHAZA LA DEMANDA.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 16 Febrero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 Febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 16 Febrero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*